

ATA LA YA

PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

Tomo II.

Ciudad=Victoria, Enero 31 de 1835.

Num. 3

INTERIOR.

Mexico 17 de Enero de 1835.

Si los trescientos años de ser yidumbre que nos hicieron sufrir los españoles en el sistema colonial que fué el resultado de la conquista en aquellos tiempos oscuros, nos redujo á la situacion mas abyecta de preocupaciones é ignorancia, no ha sido menos el daño que causó á nuestras poblaciones el sacudimiento inesperado de las luces de una libertad desconocida, en que se mezclaron todos los errores del despotismo nacional con las verdades puras del sentido comun, que guia á los hombres en sociedad al aseguramiento y términos de la felicidad y paz comun, que tanto se ha alejado de nosotros. Cuando los españoles libres nos mandaron su constitucion, trataron siempre de imponernos una ley, que por muy liberal y justa que fuese, la nacion mexicana no habia tenido mas que una muy débil parte en su discusion, y acaso ninguna en el sello de su convencion, por que aunque habia en sus cortes diputados mexicanos, el número de los españoles era muy superior, y el sistema de mayoría numerica en las votaciones respeto de dos pueblos unidos con diversidad de intereses, de condiciones y de constumbres, el menor será desairado, y consiguientemente perjudicado. Esto nos sucedió en aquellos dias aciagos, por que tambien estaban amalgamados los intereses de los peninsulares que dictaron la ley,

con las concesiones antiguas que se calificaron por derechos y aun garantías de unos pueblos conquistados, que no podian sino con mucha dificultad sacudir el predominio de los conquistadores. Pero por desgracia, las preocupaciones subsistieron y subsisten aún, por que como estas no llevan otro apoyo que la falta de conocimientos adquiridos por el examen y discusion de las cosas, y la mayor parte de los interesados que fundan su subsistencia en esas mismas preocupaciones, se empeñan en que los pueblos nunca salgan de ellas, la opinion pública, que es el resultado del entendimiento y raciocinio, va con mucha lentitud. Sin embargo, ningun hombre se dispone en favor de alguna cosa conociendola por mala: inclinase á ella creyendola por buena, y así que descubre no ser tal, acabase en él toda idea favorable. He aquí nuestra marcha política en el dia, encomendada á la nueva representacion nacional, compuesta de individuos que llevan la aprobacion de sus comitentes, después que han sido probados en la adversidad y las persecuciones del espíritu de partido, que tanto se alejo del partido nacional.

Con la nueva ley de amnistia que hoy se discute, van á borrarse para siempre los errores pasados que nos distrajeron del acierto en nuestras instituciones, y debemos prometernos de la sabiduria y prudencia de nuestros legisladores, que en lo sucesivo no se dará un paso que no sea determinado por el voto general de la nacion: que cesarán los pronunciamientos á mano armada que nos

han despedazado tan ignominiosamente, y que el derecho de peticion bien constituido, sea la única base de las reclamaciones civiles en que se trate de rectificar una ley mala, ó por lo menos inoportuna, por falta de convencimiento. Seria un acto despotico y arbitrario, dice el ilustré Paine, el dictar una ley que prohibiese investigar los principios buenos ó malos que sirven de fundamento á la misma ley ú otra cualquiera. Pero debe tenerse presente, que si una ley es mala, no por eso debe dejarse de obedecer, por que una cosa es oponerse á su ejecucion, y otra muy diferente la de exponer sus errores, razonar sobre sus defectos, y hacer ver el motivo por el cual merece ser derogada, ó sustituida otra en su lugar. Ha sido siempre mi opinion, dice el mismo Paine, que mas vale obedecer una ley mala, no dejando al mismo tiempo de manifestar sus errores y procurar su derogacion, que violarla forzadamente (es decir, con alborotos y sediciones); por que el ejemplo de quebrantar una ley mala, puede quitarla su fuerza y dar lugar á que se quebranten á discrecion las que son buenas." Cuando este autor escribia no se habian ampliado los conocimientos sobre el arte de formar las leyes, poniendose en contacto con las discusiones populares, formada la opinion pública, y conuinada esta con el veto *legem* de alguno de los poderes moderadores, cuyo punto tenemos pendiente para explanarlo mas adelante.

Por ahora, para contener las sediciones en que se han avezando los descontentos, que nunca

faltan en toda mudanza de gobierno, especialmente cuando se confunden las personas con las cosas, y que el espíritu de facción quiere sobreponerse al de la razón y al espíritu nacional, bastará que los gefes de la nacion procuren para contenerlos, las medidas mas energicas y vigorosas; pero no debe confundirse nunca lo enérgico con lo violento, lo fuerte con lo terrible, ni lo vigoroso con lo injusto; debe buscarse ante todas cosas, los medios de evitar los delitos antes que se cometan, lo que se consigue con la ilustracion del pueblo en sus verdaderos intereses. (Telegrafo.)

ESTERIOR

Extracto del Mercantil Advertiser de New York, de 5 de Diciembre de 1834.

ESPAÑA.

Val Carlos, Noviembre 3.—A las siete de la mañana.—Victoria importante ganada por Zumalacarregui.—Completa derrota de dos divisiones de las tropas de la reina.—Vos podeis tener por ciertas las noticias que siguen.

En los dias 27 y 28 de Octubre, Zumalacarregui atacó á dos divisiones de tropas de la reina en la llanura entre Salvatierra y Victoria. Despues de un combate que duró desde la salida del sol hasta su caída, las dos divisiones cristinas, compuestas la primera de 3,000 hombres, y la otra de 4,000 fueron completamente derrotadas. El general O' Doyle, comandante de una de ellas, y su hermano, fuéron presos y fusilados al instante. Los carlistas hicieron 1500 prisioneros; 700 cristinos fueron muertos, mas de 700 heridos. Todas las municiones, el bagage, las banderas del primer regimiento de linea, 7 piezas de artillería y la mayor parte de las armas de ambas divisiones, calleron en poder del vencedor. Los cristinos huyeron en desorden á Victoria, perseguidos por sus contrarios, quienes los cogieron bajo los mismos muros de la ciudad.

Zumalacarregui, en un parte dirigido á D. Carlos, elogia altamente á Zavala y Valdespina, que no se separaron un instante de la batalla en su mayor calor. Expresa ademas su intencion de acometer el grueso del ejército enemigo, que está bajo el mando de Oraa, el dia 29 ó 30, y manifiesta haber colocado á 15 batallones y 2 regimientos de caballeria en posiciones ventajosas. "Si, conseguiré en este dia la victoria, añade este valiente soldado: el camino de Madrid queda habierto á vuestra magestad."

Es imposible hacerse una idea del entusiasmo de los carlistas. Mujeres y niños cogen el fusil, y se organizan en compañías. D. Carlos ha perdonado á todos los prisioneros. En la noche del 29, se salió de Oñate á la cabeza de tres batallones para reforzar á Zumalacarregui en el ataque que tenia meditado para el dia 30. Tomó el camino de la sierra Aranzazu. Un batallon de cerca de 1,000 carlistas estuvo empleado en todo el dia 29 en recoger las armas de la reina dejadas en el campo de batalla. Esta accion tuvo lugar en campo abierto, y no en los desfiladeros de las montañas. Es probable que mañana tendréis mas detalles.

Los carlistas han vuelto á bloquear á Elizondo.

Val Carlos, noviembre 4.—El 29 D. Carlos decoró á Zumalacarregui con la gran cruz de S. Fernando. El rey puso con su propia mano el cordon al cuello de aquel gefe. D. Carlos estaba ayer, 3 del corriente, á cerca de dos leguas de Bilbao, á la cabeza de 6,000 hombres. Espartero quedó bloqueado en la ciudad.—La mayor consternacion reina entre los habitantes.

Acabo de saber que la segunda division de las tropas de la reina estaba el dia 28 bajo el mando del general Osma.

Los carlistas tienen ahora 3,000 fusiles sin hombres para llevarlos; pero llegan reclutas á cada hora, y han de formarse tres batallones adicionales. Puedo asegurar que Zumalacarregui cogió en la accion del 27 en Tuen Mayor, 1,300 fusiles, 2 millones de reales que se habian recibido de Francia, y una cantidad de paño suficiente para el vestuario de 4,000 hombres.

Zumalacarregui tiene la intencion de embestir á Elizondo. Habiendo los cristinos encerrado en la casa de la Misericordia en Elizondo á 17 familias carlistas, los insurgentes han tomado á otros tantos prisioneros liberales, y exigen 28,000 duros para su rescate.

Los carlistas desde el dia 11 de octubre, han tomado á los cristinos 400 caballos.

Lorenzo ha pasado ayer con su division las fronteras Francesas, para hacer segun dice, una marcha rápida sobre Pamplona.

De Mina no podemos tener noticia ninguna. Varias deserciones han tenido lugar entre las tropas de la reina desde la derrota de Osma y O' Doyle.

(Telegrafo.)

N. Orleans Noviembre 29 de 1834.

Córte de honor.

Les hommes ennemis de leur propre bonheur,

De la noire discorde et de faux point d'honneur

Ont formé le DUEL, dont la main sanguinaire

Soutient de leur orgueil la cause imaginaire.

L'ABBE VILLIERS.

De la negra discordia y honor falso

Los hombres han formado, en su extravio,

El criminal y absurdo desafio: Su mano eleva un ilegal cadalso,



En que el orgullo, haciendose justicia,

Moral, ley, religion, feroz desquicia.—(Traduccion libre.)

Hace tanto tiempo que los hombres han confundido el nombre sagrado de honor y de justicia con la feroz y bárbara preocupacion de remitir al acero la solucion de sus querellas para conservar su honor, que no haríamos para combatirla mas que repetir los argumentos que la razon y la filosofia han propuesto con mas alta ó timida voz, segun los tiempos y lugares, contra este uso irracional desde su origen. ¿No es execrable que suplantando á las obligaciones sociales, á las leyes de justicia, á las del raciocinio, esa breveza brutal de accion y de delirio, convirtiera al bribon en hombre de honor, si sabe batirse, legítíme la perfidia, la insolencia, la infidelidad; cuando es el acero ó el plomo aventuroso el que mate al hombre, tal vez honrado, comedido, insultado, laborioso? ¿No es mas contradictorio, aunque apenas se compadezca á este ciudadano que queda en el campo, mientras que al matador, acaso agresor, osado, provocador, se le concede una especie de loa, de crédito, de proteccion? Sea la muerte, sea la primera sangre, sea el acto solo sin consecuencia ¿no es siempre un desacato á la razon, un insulto á la naturaleza, un atentado contra la convencion legal? La opinion reguladora de las costumbres, de las acciones y aun de la moral, se nos dirá, ha decidido desde su alto asiento que el crimen sea un honor, que la injusticia sea uno de sus puntos, que la agresion sea un derecho, que la intolancia y la cólera sean sus leyes, que el fanatismo de sangre sea la divisa, que el silencio se pulcra que impone á la razon, á la palabra, á los órganos de la ley sea roto por el lenguaje mudamente barbaro y casual del plomo ó el hierro.... Pero si la virtud es inmutable, ¿como podrá

jamás la opinion cambiar en el foro del corazon su idea? La historia ha transmitido á la posteridad el valor acendrado de un Temístocles, la opinion se ha reglado sobre la historia, y la virtud la ha sellado, y respetamos la memoria de aquel hombre, y su sombra vaga todavia entre nosotros. La historia nos ha conservado tambien su respuesta moderada y paciente al recibir la ofensa casi de hecho de Euríbiades; y la opinion justificando su patriotismo y su calma filosófica, ¿se atrevería en tiempos mas lucientes á vituperar su solemne moderacion, de una vil cobardía, por que no lavó allí mismo la afrenta por un cartel osado, por un duelo á muerte en que la pátria perdería sin provecho suyo á uno ó dos de sus defensores, y en seguida á otros muchos deudos ó amigos de ambos guerreros, y esto por que el delirio de uno se comunicó al otro? Si la virtud que dictó á este héroe tal respuesta y tal conducta en la antigüedad, es y debe ser eterna, ¿por que ese punto de honor ficticio la ha trasmutado en nuestros dias luminosos? El hombre que se hace perder á la sociedad con detrimento de su maternal solicitud, ¿no se pierde tambien para la pátria? Al ciudadano que conservaba á su riesgo la vida de otro ciudadano, se le ofrecia por el gobierno una corona civica. El hombre resuelto que se arroja á las llamas, al agua, que arrostra peligros para salvar á otro hombre, se hace acreedor al reconocimiento público, y la sociedad archiva su acto como una ofrenda consagrada á su número; y el individuo que salva á dos de sus semejantes de la muerte ó del crimen, se expone á que esa falaz opinion le tache con nombre vil.... ¿Y la sociedad sufre tal vez tamaña anomalía, y esa usurpacion de nombres y de derechos? ¿Ha tenido entre nosotros y en este siglo jamás cabida la falsa, la absur-

da opinion que consagraba, que regularizaba en otros los llamados juicios de Dios? ¿Y es posible tan inconcebible contraresto? Compadeciendo la época miserable de aquellas costumbres barbaras, nosotros nos sometemos en la época de la dulce civilizacion y de la tolerancia á preocupaciones tiránicas de sangre mil veces mas barbaras, mil veces mas criminales, mil veces mas cruentas, atendidas las circunstancias y adelantos, que las de la edad media, ¿quien comprende el sentido de los hombres que claman por leyes y las miran desde que las hay? ¿Que gritan filantropia y libertad legal, y arrancando el freno á sus pasiones, hunden el puñal en el seno de otro hombre? ¿Que predicán filosofia y tolerancia por las opiniones y flaquezas ajenas, y se entregan al fanatismo de lo que sin criterio se llama punto de honor, y que es punto de venganza irreflexiva? Mas estas teorías callan delante del delirio, y del arrebató que no se enfrena, y entonces, ¿que recurso le queda al filósofo, al hombre filantrópico, al pacífico y sincero patriota? Oponer lenitivos á la llaga profundamente acancerada para remover la inflamacion local, y haciendo transitar el pus corrosivo, dispersar el principio del mal y tentar preparatoriamente, si no su extirpacion total, á lo menos el medio de neutralizar su accion y los efectos malignos. Tal ha sido, á nuestro parecer, la intencion de la corte de honor, que si fatalmente pierde su fin humano y racional en entero, no por eso es menos loable en el objeto que se ha propuesto, y al menos podrá equilibrar, á la faz del mundo civilizado y de un pais ilustrado, el concepto poco favorable por un lado que producirá esta extravasacion moral, tan en desconcierto con las ideas de republicanismo razonado é indulgente, y el que inspirará la empresa social de ponerle un dique tan en conformidad con



las luces y la dulzura de costumbres del siglo. Lejos de nosotros la idea de perfeccion en los trabajos de esta noble reunion de ciudadanos: la que los ha inspirado, casi simultaneamente, no merecerá el vituperio ni aun la critica, del hombre sensato. Este hombre, y hay muchos, sabrá concebir y estimar justamente el plan, los motivos y el asiento de la primera piedra de este mural que reclama la moral pública. El camino está abierto para mejoras que ataquen mas de frente y con mas elementos y derechos la abominable preocupacion que va degenerando en mania, en delirio de acreditarse por un valor muy ambiguo y pernicioso, en ruina del orden público, de las leyes, de la sociedad en general, y de la reputacion de esta misma sociedad.—Un miembro de la corte de honor. 1103 92 (S. C.)

ATALAYA.

Ciudad Victoria, Enero 31 de 1833.

Continúa el artículo comenzado en el número anterior.

Con la misma audacia que nuestros detractores niegan que ha habido partidas de ladrones en el Estado, quieren hacer ver que es incierta la existencia de juntas secretas en la Villa de Matamoras, y de consiguiente la remision de comisionados á diferentes pueblos para predisponerlos á una rebelion. Cuan grande es la fuerza de las pasiones! En los momentos en que se nos desmentia, se empeñaban á experimentar en la Villa de Mier y Ciudad Guerrero los funestos efectos de esas reuniones, y sin embargo se sostiene que son sonadas, quizás con el fin de adormecer la vigilancia y actividad del Gobierno y tener un campo mas vasto para hacer que los hombres incautos se arrojen en la carrera del crimen, persuadidos de que marchan por la del honor y la virtud. Por mas que los *varios Tamauilpecos* se empeñen en desmentir nuestros asertos sobre

el particular, es incontestable que el Gobierno tiene datos positivos para creer que hay personas en aquella Villa que tratan de desorganizar la sociedad, suponiendo que el despotismo se ha entronizado en la nacion. A su debido tiempo saldrán estos al público, para que queden confundidos los que, con tanta injusticia, se han propuesto inutilmente desacreditar á la primera autoridad del Estado. Tambien se quiere persuadir que era innecesario nombrar Gefe Político en el Departamento del Norte, para reprimir á los que intentan convertir la Villa de Matamoras en un foco de disensiones intestinas, existiendo los Alcaldes y Ayuntamientos de los pueblos, que se consideran los legitimos auxiliares del Gobierno. Mas á esto podemos contestar, que ya se sabe por experiencia que estas autoridades, y particularmente las que recomiendan los *varios Tamauilpecos*, no son las mas á propósito para evitar los desordenes á que nos contraemos: pues á la sombra de ellas nacieron y se fomentaron estos hasta el extremo de hacer preciso que el Eesmo. Sr. Gobernador del Estado promoviese y llevase á cabo en persona, la costosa expedicion militar que se dirigió á la referida Villa en Julio del año anterior. Y hubiera sido prudente, en los momentos que las cosas tomaban un aspecto muy semejante al de aquella época, dejar encomendada exclusivamente á tales autoridades el cuidado de la tranquilidad pública? Respondan nuestros impugnadores.—(S. C.)

Nos regocijamos al anunciar á nuestros lectores, que el dia 1.º del entrante Febrero, se abrirá en esta Capital un Establecimiento de educacion primaria y secundaria, intitulado: *Colegio de Victoria*. Para que aquellos puedan formar una idea de este establecimiento, incluimos en clase de suplemento á

este número, el prospecto que nos ha proporcionado el Director. Al considerar las ventajas que puede traernos esta institucion, no podemos dejar de elogiar los buenos deseos y acrisolada filantropia que al plantearlo han animado á los señores fundadores y digno director en una empresa, que encadenará á sus nombres por largas épocas, los votos de gratitud y reconocimiento de todo buen méjicano. La ventajosa situacion de su local, lo saludable del clima, la esperiencia que tenemos de los esfuerzos del Director y el decidido empeño con que siempre han fomentado nuestros conciudadanos semejantes empresas, nos hace esperar que dispensarán su proteccion á un establecimiento que tantos bienes promete á la naciente generacion.

LA ILUSION.

Sic transit gloria huius mundi.

Soné que la fortuna en lo eminente
Del mas brillante trono me ofrecia
El imperio del orbe, y que cenia
Con diadama inmortal mi augusta frente:
¡Ohé que hasta el ocaso desde Oriente,
Mi formidable nombre discurría!
Y que del septentrion al meridiano,
Mi poder se adoraba humildemente.
De triunfantes despojos resistido,
Soné que de mi carro rubicundo,
Tiraba César con Pompoyo unido:
Despertóme el estruendo furibundo,
Salté la risa y dije en mi sentido:
Asi pasan las glorias de este mundo.

(Zequeira)

DE VENTA.

MOLDES, MATRICES, VARAS, &c. para fundir y acabar *Letra de Moble*—(de la misma clase que la de este periódico)—Los interesados pueden ocurrir á esta oficina.—El dueño se obliga á enseñar á fundir, &c. en caso necesario.

CIUDAD VICTORIA, 1833.
IMPRENTA DEL ESTADO
Dirigida por el C. Manuel Bangs.

